Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2022-02234**

Magistrado(a) WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE

DISCIPLINABLE : **OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ,** EN SU CONDICION DE SECRETARIO DEL JUZGADO 19 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 03 de julio de 2025

EMPIEZA TRASLADO: 04/07/2025 a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 17/07/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.

Correo Electrónico:

scrcsdjbta@cndj.gov.co